

Resolución de la Directora del Departamento de Psicología

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, a iniciativa de la Dirección del Departamento de Psicología, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria de 12 de diciembre de 2019 la convocatoria de elecciones parciales a Consejo de Departamento de Psicología. Informados los miembros de Consejo de Departamento de Psicología, en sesión ordinaria el día 4 de diciembre de 2019,

Resuelvo:

Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento de Psicología siguiendo el calendario adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2019. Esta resolución será publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios.

Almería, 13 de diciembre de 2019

María Teresa Daza González

Directora del Departamento de Psicología